

Fecha

30/11/2023

Señores

SENDEROS

Medellín

El día 11 de Octubre del 2023, se le realizó exámen teórico práctico al señor GUSTAVO ALONSO LOPEZ LONDONO con Documento 98.623.825 Para licencia de categoría C2.

Los siguientes son los resultados :

EVALUACIÓN TEÓRICA Resolución : 2022304009425			
MODULO	Preguntas Aprobadas	Preguntas Reprobadas	Calificación
Núcleo 1 : Señalización e infraestructura vial	11	4	3.6
Núcleo 2 : Formación integral, ética y valores	7	3	3.5
Núcleo 3 : Movilidad segura y sostenible	10	4	3.5
Núcleo 4: Normas de transito	8	3	3.6
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN TEÓRICA El estándar de aprobación del examen teórico es de 3 sobre 5	3.6		

EVALUACIÓN PRÁCTICA El estándar de aprobación del examen práctico es de 3 sobre 5			
Inspección pre operacional	0.375	Maniobras de cruces y adelantamiento	0.025
Ajustar el asiento, cabrilla y espejos	0.1	Utilización calzadas y carril	0.375
Puesta en marcha del vehículo	0.2	Maniobras con el cambio de reversa	0.2
Como maneja partes del vehículo: Clutch, acelerador y freno	0.6	Entrada y salida en curva	0.15
Como es el manejo de la velocidad: si sigue la normatividad	0.5	Utilización de señales luminosas (direccionales)	0.1
La distancia de reacción frenada y parada	0.075	Respeto de marcaciones viales y señales de transito	0.05
Marcha regresiva de 2da, 3ra y 4ta progresiva	0.1	Parqueo: Estacionamiento en reversa	0.6
Puesta en marcha del vehículo en pendiente y bajada	0.3	Afrontar intersecciones	0.05
TOTAL : 3.8			

Resultados

Obtuvo una calificación 3.6 en examen teórico y 3.8 en examen práctico por lo cual se da como APROBADO el examen teórico y APROBADO el examen práctico.

Pablo Andrés Jiménez

Director Administrativo

Grupo Antioqueño de Educación para el empleo GAEE SAS

NIT: 901.373.701

Transportes Especiales Senderos S.A. Soluciones Integrales en Transporte		PROFESIOGRAMA			Código: SGI-F-046 Versión:00 Emisión doc: 06/08/2022		
CARGO	FUNCIONES PRIORITARIAS	FACTORES DE RIESGO	HALLAZGOS QUE GENERAN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CONCEPTO DE APTITUD	INGRESO	PERIÓDICO	RETIRO	
CONDUCTOR	Prestar el servicio de conducción de bus por medio de una conducción ágil, cumpliendo con la normatividad vial e interna y asegurando la adecuada ejecución de la operación.	<p>Físico: altas temperaturas, Ruido (Discomfort), Radiaciones no Ionizantes (rayos UV) Iluminacion, Vibracion , trauma con objetos contundentes</p> <p>mecánicos lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos. (Orden publico, delincuencia. Accidentes de Transito), Locativos (superficie de trabajo, caída a diferente nivel o mismo, golpeado por o contra).</p> <p>Biomecanico: (trabajo en posición sentado). movimientos repetitivos, posturas inadequadas.</p> <p>Psicosocial: características del grupo social de trabajo).</p> <p>Fenómenos Naturales: lluvias, sismo, derrumbres.</p> <p>Biológico: Virus, bacterias, mordeduras, picaduras.</p> <p>Químico: Gases, vapores, material particulado de áreas externas.</p> <p>Público: Robos, atracos.</p>	<p>1. VISIONMETRIA: Cualquier defecto refractivo que no corrija hasta alcanzar los parámetros de aptitud. Agudeza visual lejana sin corrección. Agudeza visual binocular mayor a 20/30 Campimetría anormal.</p> <p>Alteraciones significativas en la capacidad de recuperación al deslumbramiento y alteraciones de la visión mesóptica. Función de sensibilidad al contraste anormal.</p> <p>Tiempo de recuperación > de 5 seg.</p> <p>Ptosis y lagotalmias que afecten la visión</p> <p>Presencia de diplopías, extropia, endotropia.</p> <p>Estereopsis fuera de límites normales descritos. No puede tener ojo ciego o ser amblope.</p> <p>Vision de Colores anormal.</p> <p>Con disminución de la agudeza visual que no está corregida.</p> <p>2. AUDIOMETRIA: Con hipoacusia por encima de los parametros referidos de actitud. Larsen II o mayor a cualquier edad. Sordera severa a profunda que requiera de utilización de audífono. Si requiere de este la audiometria debe demostrar audición normal.</p> <p>No se acepta con hipoacusias de moderadas a severas .</p> <p>3. PATOLOGIAS RESPIRATORIAS: No es apto si presenta enfisema pulmonar, EPOC severo con signos de descompensación en el examen físico.</p> <p>4. NEUROLÓGICO: Personas con Diagnóstico de Apnea del Sueño deber ser considerados como no aptos para el cargo, Epilepsia u otros trastornos convulsivos.</p> <p>5. PATOLOGÍAS DE COLUMNA Y EXTREMIDADES: Columna: Con Discopatias, hernias de disco, escoliosis lumbar sintomática o no manejada por su eps</p> <p>Miembros inferiores: Con asimetrías en miembros inferiores en su longitud mayor o igual a 2cm. y/o amputaciones mal adaptadas</p> <p>Miembros Superiores: Con alteraciones funcionales (Hombro doloroso, epicondilitis, tendinitis de DeQuervain, síndrome del túnel carpiano, tenosinovitis, estenosantes)</p> <p>Con alteraciones que impidan la posición sedente normal, o un manejo eficaz de los mandos y dispositivos del vehículo.</p> <p><i>Con antecedentes de enfermedades rómaticas no compensadas y limitación funcional secundaria</i></p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p> <p>5. Perfil lipídico, Glicemia (en ayunas)</p> <p>6. Sustancias psicoactivas: (Marihuana, cocaína)</p> <p>Examen teórico práctico cada 3 años</p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p> <p>5. Perfil lipídico, Glicemia (en ayunas)</p> <p>6. Sustancias psicoactivas: (Marihuana, cocaína)</p> <p>Examen teórico práctico cada 3 años</p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p> <p>5. Perfil lipídico, Glicemia (en ayunas)</p> <p>6. Sustancias psicoactivas: (Marihuana, cocaína)</p> <p>Examen teórico práctico cada 3 años</p>	
ADMINISTRATIVOS: gerente,secretaria recepcionista, administrativo y financiero, logístico, analista comercial ,directora comercial ,tesorero, asistente contable, a, coordinador gestion humana	Funciones y responsabilidades asignada a cada cargo, con características de presentar periodos prolongados frente a computador, actividades laborales que se caracterizan por presentar períodos prolongados en la misma posición.	<p>Psicosocial:Relaciones interpersonales, Relación de autoridad, sobre carga de trabajo, manejo de tiempos.</p> <p>Mecánico: Caída de objetos oficina. Obstáculos en pasillos, pisos en mal estado, escaleras sin antideslizante y/o sin pasamanos. Obstáculos en pasillos, pisos en mal estado. Contacto y manipulación de elementos corto punzantes (Cocedora, saca ganchos, legajadoras, guillotinas, bisturí).</p> <p>Físico - Químicos: Incendios.</p> <p>Biomecánico: Postura prolongada sentado. Movimientos repetitivos de miembros superiores.</p> <p>Físicos: Iluminación inadecuada (Excesiva o deficiente). Exposición a radiaciones no ionizantes (UV, campos eléctricos magnéticos y estáticos, luz visible). Discomfort térmico , posiciones sedentas</p> <p>Fenómenos naturales: Precipitaciones: Lluvias Terremotos.</p>	<p>1. VISIONMETRIA</p> <p>Cualquier defecto refractivo que no corrija. Agudeza visual lejana sin corrección. Campimetría anormal.</p> <p>Ptosis y lagotalmias que afecten la visión</p> <p>Presencia de diplopías</p> <p>2. AUDIOMETRIA</p> <p>Audiometria con Hipoacusia severa .,en caso de secretaria -repcionistas restriccion con hipoacusia (moderadas-severas)</p> <p>3.CARDIOVASCULAR: Hipertensión arterial no controlada, Antecedente de Enfermedad Cerebrovascular con secuelas severas o Antecedente de enfermedad coronaria con secuelas moderadas a severas .</p> <p>Insuficiencia cardíaca descompensada</p> <p>4 .OSTEOMUSCULAR: Diagnóstico de Síndrome del manguito rotador, Epicondilitis, Síndrome del tunel carpiano, Tenosinovitis de muñecas o dedos. Dolor lumbar o cervical crónico, Hernias del Núcleo Pélvico o cualquier Discopatía . Bursitis o tendinitis no controladas. Alteraciones degenerativas de las rodillas no controladas, artritis reumatoide descompensada.</p> <p>5. NEUROLÓGICOS: Síndromes Convulsivos crónicos no controlados. Vértigo y/o trastornos del equilibrio no controlados.</p> <p>6. AUTOINMUNES: Enfermedades inflamatorias articulares o tel tejido conjuntivo crónicas no controladas.</p> <p>7. ENDOCRINO: Diabetes Mellitus descompensados. IMC: Mayor a 37</p> <p>8.PSIQUIATRICOS: Antecedente de Enfermedad mental sin tratamiento o control médico o con antecedente de descompensaciones frecuentes.</p> <p>9.TOXICO: si refieren Alcoholismo o farmacodependencia no controlados.</p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p> <p>Estos exámenes se realizaran cada 2 años</p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p> <p>Estos exámenes se realizaran cada 2 años</p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p> <p>Estos exámenes se realizaran cada 2 años</p>	

OPERACIONES coordinador de seguridad vial y mantenimiento, analista de seguridad vial y mantenimiento, monitora, atenciones varias	<p>Eléctrico: Contacto directo o indirecto con sistemas eléctricos.</p> <p>Biomecánico: Postura prolongada sentado. Movimientos repetitivos de miembros superiores.</p> <p>Psicosocial: Estilo de mando, relaciones interpersonales, Relación de autoridad, sobre carga de trabajo, manejo de tiempos.</p> <p>Mecánico: Caída de objetos oficina. Obstáculos en pasillos, pisos en mal estado, escaleras sin antideslizante y/o sin pasamanos. Obstáculos en pasillos, pisos en mal estado. Contacto y manipulación de elementos corto punzantes (Cocedora, saca ganchos, legajadoras, guillotinas, bisturí).</p> <p>Físicos: Iluminación inadecuada (Excesiva o deficiente). Exposición a radiaciones no ionizantes (UV, campos eléctricos magnéticos y estáticos, luz visible). Discomfort térmico, Altas temperaturas en la oficina.</p> <p>Fenómenos naturales: Precipitaciones: Lluvias, Terremotos.</p> <p>Físico :Iluminación inadecuada (Excesiva o deficiente). Exposición a radiaciones no ionizantes (UV, campos eléctricos magnéticos y estáticos, luz visible)..</p>	<p>PARÁMETROS A TENER EN CUENTA:</p> <p>1. VISIONMETRIA Cualquier defecto refractivo que no corrija. Agudeza visual lejana sin corrección. Campimetría anormal. Ptosis y lagofalmitis que afecten la visión Presencia de diplopias, exotropia, endotropia.</p> <p>2. AUDIOMETRIA Audiometría con Hipoacusia severa.</p> <p>3. PATOLOGIAS DE COLUMNA Y EXTREMIDADES: Columna: Con Descorpias, hernias de disco, escoliosis lumbar de 2do grado o mayor. Miembros inferiores: Con asimetrías en miembros inferiores y/o amputaciones que ocasiones posturas fatigosas o prótesis desadaptadas. Miembros Superiores: Con alteraciones funcionales (Hombro doloroso, epicondilitis, tendinitis de DeQuervain, síndrome del túnel carpiano, tenosinovitis estenosantes) Con antecedentes de enfermedades reumáticas y limitación funcional secundaria. Con discapacidad de miembros superiores como deformidades severas o inmovilidad de la mano o muñeca. Deformidades congénitas o adquiridas importantes de los pies como Hallux Valgus prominientes u otras, que impidan el uso continuado de botas de seguridad.</p> <p>4. IMC: No será apto por encima de 37</p> <p>5. CARDIOVASCULAR: Se acepta con diagnóstico de Hipertensión tratado y controlado. Si es un hallazgo al examen de ingreso (presión arterial elevada o tiene diagnóstico de hipertensión arterial no controlada) se debe considerar aplazado; se debe remitir a su EPS para aclarar el diagnóstico. No ingresa si posee secuelas a nivel del sistema cardiovascular: Insuficiencia cardíaca, coronariopatías, angina de pecho, antecedente de Infarto del miocardio, cirugía de revascularización, arritmias no controladas o Bloqueos aurículo-ventriculares no controlados, secuelas de enfermedad cerebrovascular o HTA no controlada. No es apto si posee varices de 3 grado (Grado tres) o mayor.</p> <p>6. PATOLOGIAS RESPIRATORIAS: No debe presentar Bronquitis Crónica, Enfisema Pulmonar o EPOC.</p> <p>7. EPILEPSIA U OTRAS TRASTORNOS CONVULSIVOS: descontrolados, debe presentar control por historia clínica.</p> <p>8. PSICOLOGICO: Sin alteraciones en las esferas mental, social y cognitiva, o cualquier enfermedad psiquiátrica</p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p>	<p>1. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y cardiovascular.</p> <p>2. Visiometria (si resulta alterado requiere evaluacion Optometrica)</p> <p>3. Audiometria tamiz</p> <p>4. Examen psicosensometrico</p>	<p>Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatologico</p> <p>Estos exámenes se realizaran cada 2 años</p>
ELABORADO POR:	SANDRA PATRICIA VARGAS ARBELAEZ Reg N° 81578 MEDICA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				